

**Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la
NOM-020-SSA-2025**

ACTA DE INSTALACIÓN

En el Estado de Querétaro, siendo las 11:00 horas del día 17 de junio de 2026, reunidos en el Aula de la Jefatura de Salud Reproductiva en la Oficina Central de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro los servidores públicos y representantes de las instituciones convocadas, con fundamento en los artículos 1°, 4° y 73, fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3, 27, 61, 62 y demás aplicables de la Ley General de Salud; los artículos correspondientes de la Ley de Salud del Estado de Querétaro; la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA-2025, Para establecimientos de salud y reconocimiento de la partería en la atención integral materna y neonatal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2025; así como los acuerdos establecidos durante la instalación del Comité Nacional de Partería y las reuniones nacionales de seguimiento para la implementación de la NOM-020-SSA-2025 coordinadas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se procede a la instalación del Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la Implementación y Seguimiento de la NOM-020-SSA-2025 en el Estado de Querétaro.

No tiene carácter punitivo, no están autorizados para sancionar, pero sí para emitir las recomendaciones a las instituciones que lo conforman.

Antecedentes

La NOM-020-SSA-2025 establece los criterios para la incorporación de la práctica de la partería profesional y tradicional en la atención integral materna y neonatal, promoviendo la coordinación entre instituciones del Sistema Nacional de Salud, el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la interculturalidad, la pertenencia cultural y lingüística, así como y la calidad de la atención.

Asimismo, reconoce la importancia de fortalecer la vinculación entre las personas que ejercen la partería tradicional y profesional con los servicios institucionales de salud.

Derivado de los acuerdos emitidos por el Comité Nacional de Partería y con la finalidad de fortalecer la implementación de la NOM-020-SSA-2025 en las treinta y dos entidades federativas se promueve



Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la NOM-020-SSA-2025

la integración del Comité Estatal de Partería como instancia de coordinación, análisis, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la atención materna y neonatal a nivel local.

Objetivo

Coordinar, promover, implementar y dar seguimiento a las acciones necesarias para el cumplimiento de la NOM-020-SSA-2025 en el Estado de Querétaro, favoreciendo la integración de la partería profesional y tradicional en la atención materna y neonatal mediante mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, pertenencia cultural y lingüística, igualdad sustantiva y no discriminación.

Atribuciones y funciones

- I. Realizar el diagnóstico situacional estatal relacionado con infraestructura, recursos humanos, parteras, atención obstétrica, partería profesional y tradicional, morbilidad y mortalidad materna y perinatal, accesibilidad y pertinencia cultural.
- II. Identificar brechas de atención materna/neonatal en las distintas regiones del estado (datos de mortalidad, cobertura de partería, acceso al primer nivel, emergencias obstétricas).
- III. Dar seguimiento a la implementación de la NOM-020-SSA-2025, protocolos, lineamientos y disposiciones aplicables en materia de atención materna y neonatal.
- IV. Promover la articulación y coordinación entre las instituciones de salud, organizaciones académicas, asociaciones civiles y demás actores estratégicos relacionados con la partería.
- V. Impulsar estrategias de capacitación, formación y actualización continua dirigidas al personal de salud y a las personas que ejercen la partería profesional y tradicional.
- VI. Promover mecanismos de vinculación y referencia entre la partería profesional, la partería tradicional y los establecimientos de salud.
- VII. Diseñar estrategias de difusión, monitoreo y evaluación para la implementación de la NOM-020-SSA-2025
- VIII. Proponer acciones orientadas a fortalecer la atención materna y neonatal con enfoque intercultural.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMA PRIORITARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
COMPONENTE DE SALUD MATERNA Y PERINATAL



SECRETARÍA DE
SALUD • SESEQ

**Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la
NOM-020-SSA-2025**

- IX. Emitir recomendaciones técnicas para favorecer la incorporación progresiva de la partería en los distintos niveles de atención.
- X. Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del comité.

Integración

El Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la NOM-020-SSA-2025 estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	
Titular	Dra. María Martina Pérez Rendón Secretaria de Salud del Poder Ejecutivo del Estado y Coordinadora General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro
Suplente	Dr. Francisco José Rivera Pesquera Subcoordinador General Médico
SECRETARIO	
Titular	Dra. Martha Elvia Mariza Patiño Aboytes Directora de Servicios de Salud
Suplente	Dr. Jesús Gutiérrez Mora Subdirector de Programas Prioritarios
SECRETARIO TÉCNICO	
Titular	Dr. Helios Mancera Roque Jefe de Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Suplente	Dra. Brenda Liseth Flores Islas Responsable Estatal del Componente de Salud Materna
Suplente	Mtra. Ma. Alicia Mancilla Pacheco Responsable Estatal del Componente de Salud Perinatal
DIRECCIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	
Titular	Dr. José Bernardo Garrido Torres Dirección de Primer Nivel de Atención en Salud
Suplente	Dra. Yicel Abigail Ávila Hernández Responsable de Referencia y Contra- referencia

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMA PRIORITARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
COMPONENTE DE SALUD MATERNA Y PERINATAL



SECRETARÍA DE
SALUD • SESEQ

**Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la
NOM-020-SSA-2025**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Titular	Mtra. Martha Eloísa Sánchez Vázquez Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Suplente	Dra. Laura Isabel Ramírez Del Carmen Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas
Suplente	Mtra. Griselda Ramírez Reséndiz Enfermera Supervisora de Primer Nivel
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)	
Titular	Lic. María del Carmen Álvarez Juárez Titular de Oficina de Representación del INPI en Querétaro y Guanajuato
Suplente	Ing. José Felipe Navarro Huerta Responsable de Mesa de Salud

Vocales

- **Dr. Gabriel Lehmann Mendoza**
Coordinador del Servicio Nacional de Salud Pública Querétaro
- **Dr. Hugo Daniel Cerrillo Cruz**
Director de Servicios Médicos Hospitalarios
- **Dr. Manuel Alcocer Alcocer**
Director del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer
- **Dr. Ernesto Deloya Tomas**
Director del Hospital General de San Juan del Río
- **Dra. Citlalli Berenice Rodríguez Cervantes**
Director del Hospital General de Cadereyta
- **Dr. Mario Alejandro Castro Cazares**
Director del Hospital General de Jalpan
- **Lic. Jaheli Roxana Reyes Amaya**
Representante de partería tradicional
- **Dra. Shantal Curiel Jacob**
Representante del Clúster Queretano Médico y de Salud, A.C.

Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la NOM-020-SSA-2025

Sesiones

- I. El Comité sesionará de manera ordinaria cada dos meses, conforme al cronograma previamente establecido.
- II. Podrán celebrarse sesiones extraordinarias cuando los asuntos a tratar así lo requieran.
- III. El Comité sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, debiendo encontrarse la Presidencia, la Secretaría o la Secretaría técnica
- IV. Las convocatorias se emitirán con al menos cinco días hábiles de anticipación para sesiones ordinarias.
- V. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los integrantes presentes.

Declaratoria de Instalación

Una vez expuestos los antecedentes, fundamentos, objetivos, atribuciones e integración del Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la NOM-020-SSA-2025 y contando con la conformidad de las instituciones participantes, se declara formalmente instalado el Comité Estatal de Partería del Estado de Querétaro como instancia de coordinación y seguimiento para la implementación de la NOM-020-SSA-2025.

Acuerdos

- I. Realizar diagnóstico situacional estatal sobre la implementación de la NOM-020-SSA-2025.
- II. Integrar un directorio estatal de parteras tradicionales y profesionales.
- III. Las sesiones se llevarán a cabo el mismo día del Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.
- IV. Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional para la capacitación y seguimiento del trabajo de parteras, así como la atención materna y neonatal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, se anexan firmas de quienes en ella intervinieron para constancia y efectos administrativos correspondientes.

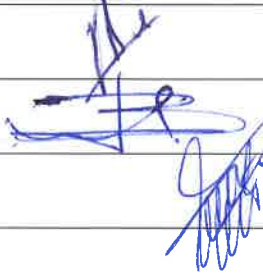


**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMA PRIORITARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
COMPONENTE DE SALUD MATERNA Y PERINATAL**



**SECRETARÍA DE
SALUD • SESEQ**

**Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la
NOM-020-SSA-2025**

PRESIDENTE		FIRMA
Titular	Dra. María Martina Pérez Rendón Secretaria de Salud del Poder Ejecutivo del Estado y Coordinadora General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro	
Suplente	Dr. Francisco José Rivera Pesquera Subcoordinador General Médico	
SECRETARIO		
Titular	Dra. Martha Elvia Mariza Patiño Aboytes Directora de Servicios de Salud	
Suplente	Dr. Jesús Gutiérrez Mora Subdirector de Programas Prioritarios	
SECRETARIO TÉCNICO		
Titular	Dr. Helios Mancera Roque Jefe de Departamento de Salud Sexual y Reproductiva	
Suplente	Dra. Brenda Liseth Flores Islas Responsable Estatal del Componente de Salud Materna	
Suplente	Mtra. Ma. Alicia Mancilla Pacheco Responsable Estatal del Componente de Salud Perinatal	
DIRECCIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD		
Titular	Dr. José Bernardo Garrido Torres Dirección de Primer Nivel de Atención en Salud	
Suplente	Dra. Yicel Abigail Ávila Hernández Responsable de Referencia y Contra-referencia	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
Titular	Mtra. Martha Eloísa Sánchez Vázquez Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal	
Suplente	Dra. Laura Isabel Ramírez Del Carmen Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas	
Suplente	Mtra. Griselda Ramírez Reséndiz Enfermera Supervisora de Primer Nivel	
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)		
Titular	Lic. María del Carmen Álvarez Juárez Titular de Oficina de Representación del INPI en Querétaro y Guanajuato	
Suplente	Ing. José Felipe Navarro Orta Responsable de Mesa de Salud	

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMA PRIORITARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
COMPONENTE DE SALUD MATERNA Y PERINATAL



SECRETARÍA DE
SALUD • SESEQ

Comité Estatal Interinstitucional e Intersectorial para la operatividad de la
NOM-020-SSA-2025

VOCALES	
Dr. Gabriel Lehmann Mendoza Coordinador del Servicio Nacional de Salud Pública Querétaro	
Dr. Hugo Daniel Cerrillo Cruz Director de Servicios Médicos Hospitalarios	
Dr. Manuel Alcocer Alcocer Director del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer	
Dr. Ernesto Deloya Tomas Director del Hospital General de San Juan del Río	
Dra. Citlalli Berenice Rodríguez Cervantes Directora del Hospital General de Cadereyta	
Dr. Mario Alejandro Castro Cazares Director del Hospital General de Jalpan	
Lic. Jaheli Roxana Reyes Amaya Representante de Partería Tradicional	
Dra. Shantal Curiel Jacob Representante del Clúster Queretano Médico y de Salud, A.C.	